

Oficina de Registro
SALIDA
19/03/2018 13:26
Número Registro 2018000792


AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.199
-CADIZ-
 EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
 LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 19 de marzo de 2018 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria** del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **22 de marzo de 2018**, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA


PUNTO 1º: Aprobar lista definitiva de admitidos y excluidos del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación 2017.


PUNTO 2º: Aprobar adhesión al Plan de Cooperación Local 2018.

En Benalup Casas Viejas, 19 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA ACCTAL

Recibí el original:
 Día:
 DNI
 Fdo:

	sg0vfo51qjg+rsta7/co8A==	19/03/2018	
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
	Francisca Carmona Pérez		
	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	1/1	

Código Seguro de Verificación	IV6UWDSJDP6TSRBZQNQBEBV6U	Fecha	19/03/2018 13:25:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	AYUNTAMIENTO BENALUP-CASAS VIEJAS (SERVIDOR)			
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6UWDSJDP6TSRBZQNQBEBV6U	Página	1/1	